



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
MESA: DESARROLLO URBANO  
NO. DE OFICIO: 5578  
EXPEDIENTE: 2177/2023

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

**C. CARMEN AHUMADA BAUTISTA**  
**PROPIETARIO**  
**PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-31452 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE

MUNICIPIO DE TUXPAN, VER., AMPARADO CON \_\_\_\_\_, DE ESTE

\_\_\_\_\_, NOTARIO

DE ESTA DEMARCACION NOTARIAL, E INSCRITA BAJO SECCION PRIMERA, DE FECHA \_\_\_\_\_ ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON CLAVE CATASTRAL \_\_\_\_\_

Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

**PREDIO A SUBDIVIDIR**

NORTE	EN DOS MEDIDAS, LA PRIMERA DE 186.00 MTS CON PROPIEDAD Y LA SEGUNDA DE 57.07 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR.
SUR	EN 127.54 MTS CON PROPIEDAD DE
ESTE	EN DOS MEDIDAS, LA PRIMERA DE 27.13 MTS CON ZONA FEDERAL ESTERO DE Y LA SEGUNDA DE 23.11 MTS CON PROPIEDAD PARTICULAR.
OESTE	EN 53.00 MTS CON _____, CAMINO VECINAL DE POR MEDIO.
<b>TOTAL</b>	<b>8,348.00 M2</b>

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION PARA USO DE RESERVA ECOLOGICA PRODUCTIVA** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

**FRACCION A**

NORTE	EN 123.90 MTS CON PROPIEDAD DE _____
SUR	EN 120.54 MTS CON PROPIEDAD DE _____
ESTE	EN 53.99 MTS CON SERVIDUMBRE DE PASO.
OESTE	EN 53.00 MTS CON _____, CAMINO VECINAL DE POR MEDIO.
<b>TOTAL</b>	<b>6,176.29 M2</b>

**FRACCION B**

NORTE	EN 55.10 MTS COLINDA CON PROPIEDAD _____
SUR	EN 57.07 MTS COLINDA CON PROPIEDAD _____
ESTE	EN 27.12 MTS COLINDA CON ESTERO DE MEDIO.
OESTE	EN 30.90 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
<b>TOTAL</b>	<b>1,794.00 M2</b>



DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	5578
EXPEDIENTE:	2177/2023

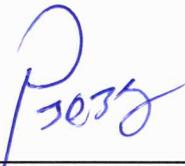
SERVIDUMBRE DE PASO	
NORTE	EN 7.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE
SUR	EN 7.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE
ESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA EN 30.90 MTS COLINDA CON LA FRACCION "B" DEL MISMO PREDIO, Y LA SEGUNDA EN 23.11 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PARTICULAR.
OESTE	EN 53.99 MTS COLINDA CON LA FRACCION "A" DEL MISMO PREDIO.
<b>TOTAL</b>	<b>377.71 M2</b>

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. ASI MISMO QUEDA OBLIGADO A REALIZAR POR SU CUENTA LAS OBRAS DE URBANIZACION NECESARIAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 70 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**ATENTAMENTE**  
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2023  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS




**Tuxpan**  
Ciudad y puerto  
H. Ayuntamiento 2022-2025



COORDINACIÓN DE  
DESARROLLO URBANO  
2022-2025

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos. Con fundamento Legal en el Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).